



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
 : 84,072 OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO. COMPRA DE
 MATERIALES POR MEDIO DE LA SEP PARA PAILLACO
 : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7146405	13/01/2013	31,761
FACTURA	7162728	23/01/2013	52,311

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		84,072
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	84,072	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	84,072	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		84,072
Sumas Iguales		168,144	168,144

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,632,720			
Saldo x Comprometer	44,526,996			

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

EDGAR W. CARTER RASCHEJA
DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

ch. 387